MUNICIPIO DE PITALITO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL CHILLURCO
www.chillurco.edu.co
"Ciencia, Naturaleza y Vida"

Reconocimiento Oficial: Resolución No. 2835 de 2009
Educación Media: Resolución No. 0001 de 2011
Modificación Razón Social: Decreto Municipal No. 344 de 2012
Jornada Única: Resolución No. 1838 de 2025
Educación Inicial: Resolución No. 271 de 2026

INVITACIÓN PUBLICA
No. 03 de 2026
Junio 02 de 2026

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV - Precio Unitario Fijo sin fórmula de reajuste

1. OBJETO:
En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa Municipal Chillurco requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

Contratar la compra de materiales y suministros de papelería, aseo, recarga de extintores, tintas/tóner y accesorios para los equipos de cómputo e impresión.

ITEM	UNIDADES	DESCRIPCION
		MATERIALES DE PAPELERÍA
1	1	Carpeta Oficio AZ x unidad
2	1	Cartón paja x 1/8 x unidad
3	1	Caja de chinches
4	1	Cinta enmascarar 1/2 de 20 metros x unidad
5	1	Cinta enmascarar 3/4 de 20 metros x unidad
6	1	Cinta transparente de embalaje x unidad
7	1	Cinta transparente de 1 cm de ancho
8	1	Block iris x unidad
9	1	Caja de clip Estándar
10	1	Caja de clip Mariposa grande
11	1	Caja de gancho lotero doble clip´o aprieta papel de 1/2" o 15 mm x12und
12	1	Caja de gancho lotero doble clip o aprieta papel de 3/4" o 19 mm x12und
13	1	Caja de gancho lotero doble clip o aprieta papel de 1" o 25 mm x12 und
14	1	Caja de gancho lotero doble clip o aprieta papel de 1/4" o 32 mm x12und
15	1	Caja de gancho lotero doble clip o aprieta papel de 1,5/4" o 41 mm x12und
16	1	Caja de gancho lotero doble clip o aprieta papel de 2" o 51 mm x12und
17	1	Uña sacaganchos estándar
18	1	Colbón x 125g x unidad
19	1	Colbón x 1000 gr x unidad
20	1	Grapadora grande x unidad
21	1	Caja de ganchos para grapadora estándar
22	1	Mini grapadora escolar x unidad
23	1	Caja de ganchos para mini grapadora escolar
24	1	Regla plástica escolar de 30 cm
25	1	Crayola grande x 10 unidades
26	1	Caja alfileres de gancho mediano

27	1	Carrete de nylon transparente de 100 metros
28	1	Borradores tablero acrílico pasta fina x unidad
29	1	Caja de borradores miga de pan x 24 unidades
30	1	Paquete de stick notes diferentes presentaciones taco x400und
31	1	Pliego de cartulina plana colores surtidos
32	1	Pliego de cartulina colores surtidos
33	1	Paquete de cauchos x libra
34	1	Paquete de fundas multitaladro carta x 100 unidades
35	1	Paquete de fundas multitaladro oficio x 100 unidades
36	1	Paquete de gancho legajador plástico x 20 unidades
37	1	Caja de lapicero negro x 12 unidades
38	1	Caja de lápiz No. 2 x 12 unidades
39	1	Caja de sacapuntas metálicos x 24 unidades
40	1	Limpiador de tablero acrílico en spray x unidad
41	1	Caja de marcador borrable - recargable x 10 unidades (negro, verde, rojo, azul)
42	1	Tinta para marcadores borrables x 35 ml x unidad (negro, rojo, verde, azul)
43	1	Caja de marcador permanente color surtido x 10 unidades
44	1	Caja de marcador resaltador x 10 unidades
45	1	Rollo de papel bond x 20 unidades
46	1	Rollo de papel kraff x 120 cm de ancho
47	1	Pliego de foami colores surtidos x unidad
48	1	Rollo de papel silueta x 20 unidades
49	1	Rollo de papel globo x 20 unidades
50	1	Rollo de papel periódico x 10 unidades
51	1	Rollo de papel crepé x 20 unidades
52	1	Perforadora dos huecos mediana x unidad
53	1	Tira de pilas AAA convencional x 10 unidades
54	1	Tira de pilas AA convencional x 10 unidades
55	1	Set de pilas AAA recargables
56	1	Set de pilas AA recargables
57	1	Caja de pegastic grande 40 gr x 10 unidades
58	1	Caja de resma de papel carta blanco x 10 unidades
59	1	Caja de resma de papel oficio blanco 10 unidades
60	1	Paquete de sobres manila carta x 100 unidades
61	1	Paquete de sobres manila oficio x 100 unidades
62	1	Tijera mediana 7" x unidad
63	1	Tarro de tinta para sellos color azul x unidad
64	1	Carpeta legajadora azul tamaño oficio x 12 unidades
65	1	Carpeta tres anillos de 1 pulgada x unidad

66	**1**	Carpeta cuatro aletas color blanca, tamaño oficio
67	**1**	Paquete de separadores plásticos x 5 unidades
68	**1**	Silicona líquida 60 gr x 12 unidades
69	**1**	Silicona en barra gruesa x 12 unidades
70	**1**	Pistola para silicona en barra gruesa
71	**1**	Paquete de papel Kimberly blanco tamaño carta x 50 unidades
72	**1**	Paquete de opalina tamaño oficio x 50 unidades
73	**1**	Paquete de opalina tamaño carta x 50 unidades
74	**1**	Cuaderno pastadura, argollado, cuadriculado, de 80 hojas, tamaño 21,5 cm x 28
75	**1**	Juego de pinceles planos de varios tamaños
76	**1**	Juego de pinceles redondos de varios tamaños
77	**1**	Galón de vinilo a base de agua colores variados por 1.000 cm3
78	**1**	Tarro de vinilo fluorecente colores variados por 125 cm3
79	**1**	Talonario de caja menor
80	**1**	Lámina de Icopor densidad 10 de 1 m x 1 m x 2 cm
81	**1**	Lámina de cartón
82	**1**	Rollo de tela friselina negra
MATERIALES DE ASEO, BIOSEGURIDAD Y EXTINTORES		
1	**1**	Acido nítrico desmanchador de piso x cuñete de 25 kg
2	**1**	Paquete de esponjillas de brillo x 36 unidades
3	**1**	Paquete de esponjillas de alambre X 36 undidades
4	**1**	Agua oxigenada de 120 ml x unidad
5	**1**	Botella de alcohol antiséptico 70% x 750ml
6	**1**	Paquete de algodón grande x unidad 125 gr
7	**1**	Caja de gasa estéril 1/2 x 5 yardas
8	**1**	Rollo de micropore de 2.25 cm de ancho x 9 metros de largo x unidad
9	**1**	Desinfectante anticéptico de espuma (yodopovidona) de 500 ml x unidad
10	**1**	Desinfectante anticéptico solución (yodopovidona) de 120 ml x unidad
11	**1**	Paquete de toallas higiénicas clásicas x 30 unidades
12	**1**	Par de guantes de látex
13	**1**	Caneca plástica pedal de 35 litros x unidad
14	**1**	Papelera plástica 10 litros x unidad
15	**1**	Papelera plástica sencilla de 5 litros x unidad
16	**1**	Caneca plástica pedal de 4.5 litros x unidad
17	**1**	Rollo de micropore de 1.25 cm de ancho x 9 m. de largo x unidad
18	**1**	Rollo de micropore de 2.25 cm de ancho x 9 m. de largo x unidad
19	**1**	Ambientador aerosol de 360 ml x unidad
20	**1**	Lavaplatos 850 gr x unidad

21	1	Balde fino 10 litros x unidad
22	1	Escoba plástica encabada en madera de 120 cm x 12 unidades
23	1	Caja de esencia lavanda 1000 ml x 12 unidades
24	1	Guante doméstico No. 8 1/2, 9, 9 1/2 x par
25	1	Hipoclorito de sodio x cuñete
26	1	Desinfectante anticéptico de espuma (yodopovidona) de 500 ml x unidad
27	1	Desinfectante anticéptico solución (yodopovidona) de 120 ml x unidad
28	1	Caja de jabón azul x 300 gr en barra x 50 unidades
29	1	Jabón líquido para manos de 4.000 ml x unidad
30	1	Bolsa para papelera 30 x 50 color blanco, calibre 1,5 x millar
31	1	Bolsa de cargadera negra, calibre 0,80 x millar
32	1	Bolsa plástica para basura de 60x90 por millar
33	1	Recogedor fino con bande x 12 unidades
34	1	Pote de crema multiusos de 550 gr x unidad
35	1	Paquete de esponjas multiusos x 36 unidades
36	1	Paca de papel higiénico blanco para dispensador, hoja sencilla, 400 m. para baño x 8 unidades
37	1	Pistola de manguera siete chorro x unidad
38	1	Caja de toallas de mano doble hoja papel natural de 6 rollos x 100 metros
39	1	Caja de toallas de papel interfoliadas doble hoja, papel natural x 150 unidades
40	1	Caja de limpiador en polvo de 500 gr x 30 unidades
41	1	Trapera hilo encabada en madera de 120 cm x 12 unidades
42	1	Limpiavidrios de 1.000 ml x unidad
43	1	Bolsa basura 90 x 140 cm, calibre 2,5 x millar
44	1	Cepillo duro de piso x unidad
45	1	Limpiatecho expansible x unidad
46	1	Caja de banditas x 100 unidades
47	1	Bulto de detergente x 20 kg
48	1	Bolsa de sal oxálica x 1 kg
49	1	Galón de thinner x 3.750 ml
50	1	Galón de varsol x 4.000 ml
51	1	Dulceabrigo 35 x 60 x metro
52	1	Toalla de tela ancho 90 cm de 250 gr x metro
53	1	Vinagre de limpieza x galón de 3.000 cc
54	1	Punto ecológico de 3 canecas 53 litros
55	1	Recarga de extintor multipropósito de 30 libras
56	1	Recarga de extintor multipropósito de 20 libras
57	1	Recarga de extintor multipropósito de 10 libras
58	1	Dispensador institucional de papel higiénico con capacidad de hasta 250 metros
59	1	Dispensador institucional de jabón líquido con capacidad de hasta 500 ml

	SUMINISTROS Y ACCESORIOS	
1	1	Tóner genérico para impresora láser Jet Pro MFP M130FW (CF217A)
2	1	Tinta genérica para impresora 3110 modelo color negro
3	1	Tinta genérica para impresora L220 color negro (T664)
4	1	Tóner genérico para impresora láser Jet Pro MFPM127FW (CF283A)
5	1	Tóner genérico para impresora SP3710 SF
6	1	Tinta genérica para impresora L575 (T664)
7	1	Tóner genérico para impresora láser jet pro MFP M 426 FDW (CF226A)
8	1	Cargador para tabletas tipo micro usb
9	1	Cargador para computador portátil

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **$ 8.500.000**

OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No. **3** del **Junio 02 de 2026**

del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CHILLURCO

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv.

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 8:00 am a 3:00 pm, únicamente en el correo electrónico: **admin@chillurco.edu.co** o en la **Secretaría de la Institución Educativa Municipal**.

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la Sede Electrónica: **www.chillurco.edu.co/recursoseducativos**

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, donde exprese el valor unitario del bien o del servicio, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo y los términos de la garantía.

b. Hoja de vida de la función pública

c. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural

d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado

e. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
f. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
g. Certificado de cuenta bancaria.
h. Certificado de antecedentes: procuraduría, contraloría (empresa y representante legal), policía, medidas correctivas (representante legal), Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM y delitos sexuales contra menores (Ley 1918 de 2018).

7. **PLAZO** **15 días** **después de la selección de la oferta ganadora.**

8. **FORMA DE PAGO**

De acuerdo a las cantidades reales ejecutadas y/o entregadas por unidad, previa presentación correcta de la cuenta de cobro, documentación exigida para pago y la certificación del cumplimiento de las obligaciones que haga el supervisor del contrato (certificado de recibo a satisfacción). En ningún caso se pagará el valor total del contrato si éste NO se ha realizado al 100%.

9. **CAUSALES DE RECHAZO**

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. **PROPUESTA ECONÓMICA**

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, precios unitarios, sin totalizar la propuesta, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado el precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

Término (periodo de tiempo) y aspectos que se incluyen en la garantía:

La garantía es la obligación temporal y solidaria que tienen a cargo el proveedor de responder a la Institución Educativa por calidad, idoneidad, seguridad, buen estado y funcionamiento de los bienes y servicios que produce, provee o expende, de conformidad con las condiciones legalmente exigibles o las ofrecidas.

Considerando la naturaleza del contrato, se hace necesario que los bienes y/o servicios a adquirir contrituyan garantías a favor de la Institución Educativa. En este orden, el término de la garantía es el periodo durante el cual el proveedor está obligado a responder por la condiciones de calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del bien o servicio.

De acuerdo con lo anterior, el proponente deberá presentar en la propuesta económica, y de manera explícita, el término y los aspectos que se incluyen en la garantía.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en los precios unitarios, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.
Esta declaración se publicará en la cartelera institucional y en el sitio web **www.chillurco.edu.co**, mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal.

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos. · Definición de los requisitos técnicos y habilitantes · Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	Junio 01 de 2026	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	· Elaboración de resolución de apertura y de invitación pública.	Junio 02 de 2026	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Junio 04 de 2026	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes · Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)	Junio 04 de 2026	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Junio 04 de 2026	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Junio 05 de 2026	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	Junio 09 de 2026	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Junio 09 de 2026	Rectoría
Liquidacion Contrato	Firma Liquidacion contrato	Julio 10 de 2026	Rectoría

JAIRO CHÁVARRO MÉNDEZ
Rector

Hora de fijación: **09:00 a.m.**
Hora de desfijación: **3:00 p. m.**

Fecha Publicación: 02/06/2026
Firma:
Firma: Eliana Enriquez Fecha Despublicación: 04/06/2026